

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1193 - Derecho de la Seguridad Social I

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 3

Grado en Relaciones Laborales  
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2023-2024

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR			
Código y denominación	G1193 - Derecho de la Seguridad Social I			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANA BELEN RODRIGUEZ DE LA ROBLA GUTIERREZ
E-mail	ana.rodriuezrobla@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D141)
Otros profesores	

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para la comprensión de la materia a desarrollar es preciso el previo conocimiento de su contexto, a través de una asignatura de Introducción al Derecho de la Seguridad Social.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Capacidad de organización, planificación y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

#### Competencias Específicas

Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales cumplidas las normas de Colegiación conforme a los Estatutos aprobados por el Consejo General de Graduados Sociales y demás legislación concordante.

Capacidad para realizar funciones de negociación y resolución extrajudicial en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.

Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, políticas sociolaborales, igualdad de género, contratación laboral y condiciones de trabajo.

Capacidad de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y, en general, protección social.

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumnado obtendrá amplios conocimientos de los principios en que se apoya nuestro sistema de Seguridad Social, el Sistema Público de Salud, la atención a la dependencia y la asistencia social y la protección complementaria privada. También verá reforzadas sus capacidades para organizar, planificar y gestionar la información; a adoptar actitudes proactivas mediante razonamientos críticos y creativos; a analizar y resolver la amplia casuística que la materia de la asignatura plantea diariamente, lo cual redundará en el fortalecimiento de su capacidad de autoaprendizaje individual y de la capacidad de trabajar en equipo.

### 4. OBJETIVOS

La asignatura tiene como principal objetivo formar al alumnado (complementando conocimientos anteriores sobre la materia), respecto de los elementos, principios y reglas que configuran la protección social en España, en sus vertientes de Seguridad Social, Asistencia Social y Sanidad. Otro de los objetivos perseguidos es el estudio de los caracteres definitorios de la financiación y gestión del sistema y conocer el esquema de distribución de competencias territoriales en el marco constitucional. Ello implica el conocimiento exhaustivo de las herramientas básicas que emplea el Sistema de Seguridad Social en España para el control de todas estas materias (Sistema RED). También se introducirá al alumno en el conocimiento del Procedimiento Sancionador y en el Procedimiento Jurisdiccional Social desde sus fases más elementales, que no suelen abordarse en la asignatura general de Procesal.

**5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES**

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	3
Subtotal actividades de seguimiento	10
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>70</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>80</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. Marco constitucional y principios del sistema. Estructura del Sistema. Competencias normativas. Normativa internacional en materia de Seguridad Social. Organización administrativa: Ministerios, Entidades Gestoras, empresas.</p> <p>TEMA 2. CAMPO DE APLICACIÓN. El Régimen General. Sistemas especiales. Regímenes especiales. Convenios especiales.</p> <p>TEMA 3. OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Inscripción de empresas. Afiliación. Altas y bajas de trabajadores. Procedimientos, efectos, rectificaciones.</p> <p>TEMA 4. COTIZACIÓN. Elementos de la obligación de cotizar. La cuota. Bonificaciones, reducciones y exenciones. Situaciones especiales. Exoneraciones en los ERTES por coronavirus.</p> <p>TEMA 5. RECAUDACIÓN. Competencia y objeto. Recaudación en vía voluntaria. Recaudación en vía ejecutiva. Revisión de la gestión recaudatoria. Devolución de ingresos y reintegro de garantías.</p> <p>TEMA 6. SISTEMA RED. Sistema RED y Liquidación Directa. RED Directo. Sede Electrónica. Infracciones.</p> <p>TEMA 7. INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. La Inspección de Trabajo. Infracciones, sanciones y reclamaciones. Procedimiento sancionador. Actas de liquidación y otras actuaciones de la ITSS. Responsabilidad penal de empresario y trabajador.</p> <p>TEMA 8. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Normas generales y procedimientos especiales administrativos. La mediación: el ORECLA. El orden jurisdiccional social. El orden contencioso-administrativo. Medidas extraordinarias tras el coronavirus.</p> <p>TEMA 9. ASISTENCIA SANITARIA. El Sistema Nacional de Salud. Gestión de la asistencia sanitaria. Objeto y contenido. Garantías. Responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria.</p> <p>TEMA 10. LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES. La Ley 39/2006. Sistema de atención a la dependencia. Prestaciones del SAAD. Ayudas a la autonomía personal.</p>	39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	7,00	3,00	30,00	50,00	0,00	0,00	15
<b>TOTAL DE HORAS</b>		<b>39,00</b>	<b>21,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,00</b>	<b>3,00</b>	<b>30,00</b>	<b>50,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN														
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
1.- PRUEBA TIPO TEST CON 40 PREGUNTAS	Otros	Sí	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td>2 HORAS</td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>LA QUE SE APRUEBE EN JUNTA DE FACULTAD</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td>PRUEBA DE IDENTICA NATURALEZA Y EXTENSION</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>La prueba constará de 40 preguntas tipo test con cuatro opciones de las que solo una será correcta. Las correctas puntuarán 0,25. Las incorrectas penalizarán 0,1 puntos. Las blancas puntuarán 0. Es necesario sacar un 5 en el examen para valorar la parte práctica.</td> </tr> </table>		Calif. mínima	5,00	Duración	2 HORAS	Fecha realización	LA QUE SE APRUEBE EN JUNTA DE FACULTAD	Condiciones recuperación	PRUEBA DE IDENTICA NATURALEZA Y EXTENSION	Observaciones	La prueba constará de 40 preguntas tipo test con cuatro opciones de las que solo una será correcta. Las correctas puntuarán 0,25. Las incorrectas penalizarán 0,1 puntos. Las blancas puntuarán 0. Es necesario sacar un 5 en el examen para valorar la parte práctica.			
Calif. mínima	5,00													
Duración	2 HORAS													
Fecha realización	LA QUE SE APRUEBE EN JUNTA DE FACULTAD													
Condiciones recuperación	PRUEBA DE IDENTICA NATURALEZA Y EXTENSION													
Observaciones	La prueba constará de 40 preguntas tipo test con cuatro opciones de las que solo una será correcta. Las correctas puntuarán 0,25. Las incorrectas penalizarán 0,1 puntos. Las blancas puntuarán 0. Es necesario sacar un 5 en el examen para valorar la parte práctica.													
PRUEBA DE CONTENIDO PRACTICO	Trabajo	Sí	No	40,00										
<table border="1"> <tr> <td>Calif. mínima</td> <td>5,00</td> </tr> <tr> <td>Duración</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha realización</td> <td>EL ALUMNO DISPONDRÁ DE UN MÍNIMO DE UN MES LECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE SU TRABAJO</td> </tr> <tr> <td>Condiciones recuperación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>Esta parte de la evaluación podrá ser superada con la presentación de un trabajo sobre el contenido del programa –que implicará su presentación pública en el aula-, a lo que se sumará la calificación de ejercicios en clase y otros no presenciales. Todo ello sin perjuicio de la evaluación continua por el profesor a lo largo del curso. La calificación del trabajo se guardará para la convocatoria extraordinaria, pero no para sucesivas matriculaciones. Caso de no obtener un 5 en el Trabajo, se valorará su calificación, pero el alumno debe contar con que ello dificultará su superación de la asignatura.</td> </tr> </table>		Calif. mínima	5,00	Duración		Fecha realización	EL ALUMNO DISPONDRÁ DE UN MÍNIMO DE UN MES LECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE SU TRABAJO	Condiciones recuperación		Observaciones	Esta parte de la evaluación podrá ser superada con la presentación de un trabajo sobre el contenido del programa –que implicará su presentación pública en el aula-, a lo que se sumará la calificación de ejercicios en clase y otros no presenciales. Todo ello sin perjuicio de la evaluación continua por el profesor a lo largo del curso. La calificación del trabajo se guardará para la convocatoria extraordinaria, pero no para sucesivas matriculaciones. Caso de no obtener un 5 en el Trabajo, se valorará su calificación, pero el alumno debe contar con que ello dificultará su superación de la asignatura.			
Calif. mínima	5,00													
Duración														
Fecha realización	EL ALUMNO DISPONDRÁ DE UN MÍNIMO DE UN MES LECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE SU TRABAJO													
Condiciones recuperación														
Observaciones	Esta parte de la evaluación podrá ser superada con la presentación de un trabajo sobre el contenido del programa –que implicará su presentación pública en el aula-, a lo que se sumará la calificación de ejercicios en clase y otros no presenciales. Todo ello sin perjuicio de la evaluación continua por el profesor a lo largo del curso. La calificación del trabajo se guardará para la convocatoria extraordinaria, pero no para sucesivas matriculaciones. Caso de no obtener un 5 en el Trabajo, se valorará su calificación, pero el alumno debe contar con que ello dificultará su superación de la asignatura.													
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>										
<b>Observaciones</b>														
<p>Durante el curso, y dentro de la fórmula de evaluación continua, el profesor pondrá plantear trabajos o controles periódicos sobre la materia desarrollada hasta el momento de su realización. Estos trabajos o controles podrán versar sobre cuestiones prácticas y/o teóricas.</p> <p>La prueba del examen final podrá realizarse, para el caso de necesidad, a través de las plataformas al efecto en el aula virtual. Las pruebas de evaluación continua se realizarán en el aula con carácter general, aunque también y preferentemente de forma no presencial.</p>														
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>														
<p>Los alumnos a tiempo parcial deberán estar perfectamente identificados a la hora de realizar las pruebas de evaluación procedentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o El procedimiento de evaluación para el alumnado a tiempo parcial que no acude a clase con regularidad consistirá en la realización de un examen, en la fecha establecida por la Facultad para el examen de la asignatura. Dicho examen consistirá en la contestación a dos o tres preguntas teóricas que se propongan sobre el contenido del temario que se contiene en la Guía Docente. Con carácter voluntario y a efectos de complementar la nota del examen, los alumnos podrán elaborar un trabajo individual sobre alguna de las materias contenidas en el programa de la asignatura.</li> <li>o Aquellos que acuden a clase podrán acogerse -si no hubieran elegido la opción anterior- a la misma evaluación que todos los estudiantes, incluidos, obviamente los supuestos prácticos y los trabajos que se propongan por el profesor.</li> </ul> <p>- Sirven las indicaciones sobre no presencialidad en la evaluación determinadas para el conjunto del alumnado.</p>														

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

Se considera recomendable la siguiente bibliografía, siempre en sus últimas ediciones:

- ALONSO OLEA, Instituciones de Seguridad Social, Madrid, Civitas.  
 ALONSO-OLEA GARCÍA, B., Derecho de la protección social, Madrid, Civitas-Thomson.  
 GARCÍA NINET, I., GARCÍA VIÑA, J., y VICENTE PALACIO, A., Manual básico de Seguridad Social, Barcelona, Atelier.  
 GARCÍA NINET, I., Manual de prevención de riesgos laborales, Barcelona, Atelier.  
 GONZÁLEZ ORTEGA, S., BARCELÓN COBEDO, S. y QUINTERO LIMA, G., Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch.  
 GORELLI HERNÁNDEZ, J, VILCHEZ PORRAS, M., ÁLVAREZ ALCOLEA, M., y VAL TENA, A.L. de, Lecciones de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.  
 RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J., y VILCHEZ PORRAS, M., Sistema de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.  
 ROQUETA BUG, R. y GARCÍA ORTEGA, J., Derecho de la Seguridad Social, Tirant lo Blanch, Valencia.  
 SAGARDOY BENGOCHEA, S., REY GUANTER del, S., GALA DURAN, C., LOPEZ CUMBRE, L. y VALVERDE ASENCIO, A., Prontuario de Seguridad Social, Madrid, Colex.  
 MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R., Manual de Seguridad Social, Madrid, Tecnos.  
 VILLA GIL, L.E., GARCIA-PERROTE, I., y MERCADER UGUINA, J.R. (Directores), Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch.

### Complementaria

A lo largo del curso se facilitarán los materiales didácticos que se consideren necesarios .

Se recomienda la consulta permanente de los portales web de los Ministerios pertinentes a la materia y específicamente la web de la Seguridad Social.

## 9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Aula Aranzadi; web. Seguridad Social				

## 10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita                       Comprensión oral  
 Expresión escrita                             Expresión oral  
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

### Observaciones